

# PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, LA GARANTÍA, LA PROTECCIÓN Y EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN RAIZAL EN BOGOTÁ

## SEGUIMIENTO VIGENCIA 2020

### Observaciones Generales

La *matriz de plan de acción y seguimiento*, basada en indicadores, es el instrumento que estableció el marco de referencia para el seguimiento a los resultados y avances asociados a la implementación de la “Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá”.

Esta herramienta fue proporcionada por parte de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP – a los demás sectores administrativos del distrito, mediante la Circular 006 de 2017, a través de la cual se brindaron los lineamientos generales para su diligenciamiento.

A partir de la solicitud de informe de seguimiento sobre lo implementado durante 2020, realizada por la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales – DEPP – de la SDP, la Subdirección de Asuntos Étnicos – SAE – de la Secretaría de Gobierno entregó el reporte consolidado, teniendo como insumo los informes de cada una de las entidades responsables de la ejecución de las acciones contempladas en el Plan de Acción.

El siguiente análisis se realiza con base en las 37 acciones afirmativas que conforman el Plan Integral de Acciones Afirmativas aprobado y publicado inicialmente, más la acción afirmativa que se adicionó por parte del sector mujer, es decir son 38 acciones.

## Acciones por eje estructurante y por sector administrativo

EJE ESTRUCTURANTE	SALUD	EDUCACIÓN	CULTURA	DESARROLLO ECONOMICO INDUSTRIAL Y TURISMO	INTEGRACIÓN SOCIAL	HABITAT	AMBIENTE	MUJER	GOBIERNO	TOTAL
Cultura e Identidad Raizal	0	0	8	0	1	0	0	1	0	10
Participación y Autodeterminación Raizal	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7
Educación Raizal	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Salud	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Desarrollo Económico Raizal	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
Inclusión y no discriminación del Raizal	0	0	0	0	0	0	2	0	1	3
Protección y Desarrollo Integral Raizal	0	0	0	0	4	2	1	0	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>38</b>

De acuerdo con la información reportada se obtienen los siguientes resultados, que tiene como base 30 Acciones Afirmativas de las 38, ya que estas son las que tienen asociadas metas para el año 2020.

## Porcentaje de cumplimiento a las acciones vigentes 2020

Total de Acciones Afirmativas (AA) del Plan de Acción: 38		
<b>Total de AA con meta para 2020: 30</b> (79% sobre el total de AA)		
	Número de AA	Porcentaje sobre AA 2020
Implementadas a satisfacción	16	53%
Implementadas parcialmente	5	17%
No implementadas	9	3%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

## Acciones por eje estructurante y por sector administrativo

EJE ESTRUCTURANTE	Implementadas a satisfacción (Porcentaje sobre AA 2020 del eje)	Implementadas parcialmente (Porcentaje sobre AA 2020 del eje)	No implementadas (Porcentaje sobre AA 2020 del eje)	Total AA 2020
Cultura e Identidad Raizal	5 100%	0 0%	0 0%	5 17%
Participación y Autodeterminación Raizal	1 17%	2 33%	3 50%	6 20%
Educación Raizal	2 67%	0 0%	1 33%	3 10%
Salud	3 60%	2 40%	0 0%	5 17%
Desarrollo Económico Raizal	0 0%	0 0%	3 100%	3 10%
Inclusión y no discriminación del Raizal	1 50%	0 0%	1 50%	2 7%
Protección y Desarrollo Integral Raizal	4 66%	1 17%	1 17%	6 20%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>30</b>

El lineamiento “Garantía del ejercicio de los derechos de los afrodescendientes con énfasis en los derechos humanos y en el reconocimiento de los derechos históricos y contemporáneos como grupo étnico” al que se hace alusión en el informe del año 2017, se incorporó al eje “Protección y Desarrollo Integral Raizal.

De los siete (7) ejes estructurantes de la política el que más se requiere fortalecer es el de “Desarrollo económico Raizal, ya que frente a lo programado para 2020 no implemento ninguna acción, a este le siguen el de “Participación y Autodeterminación Raizal” y “Inclusión y no discriminación del Raizal” con un 50% cada uno.

El siguiente cuadro presenta las entidades por sector que tenían meta para el año 2020, el total de las acciones y si fueron implementadas a satisfacción, parcialmente, no implementadas.

Sector	Entidad	Implementadas a satisfacción	Implementadas parcialmente	No implementadas	Total AA 2020
Salud	Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS	3	2	0	5
Educación	Secretaría de Educación	2	0	1	3
Cultura	Instituto Distrital de las Artes-IDARTES	3	0	0	3
	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	1	0	0	1
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Desarrollo Económico	0	0	3	3
Integración Social	Secretaría Integración Social	3	0	1	4
Hábitat	Secretaría del Hábitat	1	1	0	2
Ambiente	Secretaría de Ambiente	2	0	1	3
Mujer	Secretaría de la Mujer	0	0	0	0
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y	0	2	3	5

Acción Comunal - IDPAC				
Secretaría de Gobierno	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>30</b>

En relación a las acciones no implementadas, las entidades realizan la observación que se solicitó a la población, la revisión ajuste y modificación de las metas proyectadas para la vigencia 2020, en atención a la emergencia sanitaria por COVID-19 y la implementación de disposiciones normativas para su mitigación.

### ACCIONES PIAA 2017-2020

El 66% de las acciones concertadas con el pueblo raizal fueron implementadas en su totalidad durante el cuatrienio, el 29% fueron implementadas parcialmente y el 5% no fueron implementadas, el cual corresponde a dos acciones, a saber:

- Brindar charlas de alistamiento financiero y realizar acompañamiento técnico a la medida en los proyectos viables de la comunidad Raizal.
- Garantizar mínimo 2 veces al año la inclusión de cupos para los emprendimientos raizales de acuerdo al calendario ferial de la plaza de los artesanos.

### Acciones por eje estructurante de la política

EJE ESTRUCTURANTE	Implementadas a satisfacción	Implementadas parcialmente	No implementadas	Total AA Cuatrienio
Cultura e Identidad Raizal	10	0	0	10
Participación y Autodeterminación Raizal	2	5	0	7
Educación Raizal	2	1	0	3
Salud	4	1	0	5
Desarrollo Económico Raizal	0	1	2	3
Inclusión y no discriminación del Raizal	2	1	0	3
Protección y Desarrollo Integral Raizal	5	2	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>38</b>

## Acciones por sector y entidad

Sector	Entidad	Implementadas a satisfacción	Implementadas parcialmente	No implementadas	Total AA Cuatrienio
Salud	Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS	4	1	0	5
Educación	Secretaría de Educación	2	1	0	3
Cultura	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	3	0	0	3
	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	5	0	0	5
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Desarrollo Económico	0	1	2	3
Integración Social	Secretaría Integración Social	4	1	0	5
Hábitat	Secretaría del Hábitat	1	1	0	2
Ambiente	Secretaría de Ambiente	2	1	0	3
Mujer	Secretaría de la Mujer	1	0	0	1
Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	0	5	0	5
	Secretaría de Gobierno	3	0	0	3
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>38</b>